

Modelo de Planificación de Actividades Semestrales Docentes de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico en las Universidades Ecuatorianas

César Ricardo Ayabaca Sarria
Facultad de Ingeniería Mecánica
Escuela Politécnica Nacional
Quito, Ecuador
cesar.ayabaca@epn.edu.ec

Resumen - El presente proyecto propone una metodología de planificación y control de actividades docentes, que permita evaluar cuantitativamente el cumplimiento de objetivos y metas. Mediante formatos de control y registro de actividades semestrales, busca medir las actividades docentes al inicio del periodo académico (horas programadas) y al final del periodo académico (horas ejecutadas) con el fin de establecer un control de las actividades de los docentes en una unidad académica de acuerdo a las nueva legislación que existe en Ecuador que rige a las universidades.

Palabras claves - Sistema de control docente, Actividades docentes, Reglamento de Régimen Académico

Abstract - This project proposes a methodology for planning and control of teaching activities allowing to evaluate quantitatively the achievement of objectives and goals. Through formats semiannual monitoring and recording activities, seeks to measure the teaching activities at the beginning of the academic year (scheduled times) and the end of academic period (hours performed) in order to establish a monitoring of the activities of teachers in academic unit according to the new legislation which exists in Ecuador that governs universities.

Keywords - Control Teaching System; Teaching Activities, Academic Regulations Regimen

I. INTRODUCCIÓN

Los requerimientos del Nuevo Régimen académico del CES, el cual entro en vigencia en Noviembre del 2013 y que da un plazo de 18 meses a todas las Universidades Ecuatorianas para su aplicación.

Para el desarrollo del presente proyecto, se realizó una investigación bibliográfica de las nuevas normas y reglamentos que rigen a la educación superior en el Ecuador, además de la experiencia docente y directiva en importantes universidades del Ecuador.

Es importante que las Instituciones de Educación Superior IES y las Carreras que las conforman, participemos en reuniones y foros denominados "Redes académicas", en donde representantes de las universidades y carreras afines, comparten experiencias que permiten interpretar los contenidos y alcances de la nueva normativa.

Para la recopilación de información se ha realizado la observación directa, que refuerza el modelo planteado, en el cual se logra recopilar información para posteriormente evaluarla.

La formulación de los modelos de planificación y control se la realizo utilizando el método inductivo deductivo, el cual reforzado con varias herramientas de gestión y control, ha permitido plantearlas de acuerdo a la experiencia docente y administrativa.

El modelo desarrollado se basó en el ciclo Deming: Planear, Hacer, Verificar, Actuar, y se complementó con los lineamientos de los reglamentos vigentes como son: el Reglamento de Régimen Académico (RRA) [1] y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior del Ecuador [2] codificado a Febrero del 2015.

El modelo de planificación de actividades que se presenta, es parte fundamental de la evaluación integral, en la cual, dependiendo de la actividad del docente permitirá generar la evaluación del periodo académico correspondiente.

Es importante tomar en cuenta posibles actualizaciones de los reglamentos antes mencionados.

II. MÉTODO

El modelo desarrollado se basó en el ciclo Deming: Planear, Hacer, Verificar, Actuar, y se complementó con los lineamientos de los reglamentos vigentes como son: el Reglamento de Régimen académico (RRA) y el Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del sistema de educación superior, los cuales se encuentran vigentes para las universidades ecuatorianas.

El PHVA fue diseñado por el Dr. Walter Shewhart allá por 1920, pero su gran difusión y uso se le atribuye el Dr. William E. Deming (Edwards es el apellido de su madre) para el mejoramiento de la calidad del Japón a partir de los años 50. [3] [4].

En la Figura 1, se muestra el ciclo Deming y los subsistemas que lo conforman [5].[6].



Fig. 1. . Ciclo Deming

El Reglamento de Régimen Académico establece los nuevos lineamientos que deben considerarse en la implementación de las carreras en las universidades ecuatorianas, como se muestra en la Figura 2. Por otra parte, estandarizar la manera de monitorear y controlar las actividades, permitiría una evaluación de las carreras de una manera homogénea, siguiendo el mismo método.

IMPLEMENTACIÓN RRA CES		
PLANIFICACIÓN Y EQUIVALENCIAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL APRENDIZAJE		
	LICENCIATURAS	INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
Nº DE HORAS TOTALES	7200	8000
Nº DE PERÍODOS ACADÉMICOS	9	10
Nº DE HORAS POR PERÍODO ACADÉMICO	800	800
Nº TOTAL DE ASIGNATURAS	max 54	max 60
Nº HORAS TRABAJO DE TITULACIÓN	400	400
Nº HORAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Al menos 400	Al menos 400
Nº HORAS PARA MATERIAS	6400	7200

Fig. 2. . Planificación en la organización del aprendizaje de acuerdo al RRA[1].

De igual manera se establece la ponderación de dedicación en horas semanales por asignaturas considerando: a) el componente docencia, b) el componente práctico y autónomo, por periodo académico, considerando relaciones de ponderación de 1,5 horas o 2 horas, dependiendo de lo

establecido en la planificación de la malla curricular, como se muestra en la figura 3 y 4.

Tabla referencial de distribución horaria para la planificación de asignaturas, cursos o sus equivalentes con una relación 1 a 1,5

Horas Semanales por Asignatura del Componente de Docencia	Total de Horas del Componente de Docencia por periodo académico (16 semanas de aprendizaje)	Horas Semanales por Asignatura de los Componentes de Aprendizaje Práctico y Autónomo	Total de Horas de los Componentes de Aprendizaje Práctico y Autónomo por periodo académico (16 semanas de aprendizaje)	Total de Horas por Asignatura y Periodo Académico
1	16	1,5	24	40
2	32	3	48	80
3	48	4,5	72	120
4	64	6	96	160
5	80	7,5	120	200
6	96	9	144	240
7	112	10,5	168	280
8	128	12	192	320

Fig. 3. . Normativa de Acuerdo al Reglamento de Régimen Académico[1]

Tabla referencial de distribución horaria para la planificación de asignaturas, cursos o sus equivalentes con una relación 1 a 2.

Horas Semanales por Asignatura del Componente de Docencia	Total de Horas del Componente de Docencia por periodo académico (16 semanas de aprendizaje)	Horas Semanales por Asignatura de los Componentes de Aprendizaje Práctico y Autónomo	Total de Horas de los Componentes de Aprendizaje Práctico y Autónomo por periodo académico (16 semanas de aprendizaje)	Total de Horas por Asignatura y Periodo Académico
1	16	2	32	48
2	32	4	64	96
3	48	6	96	144
4	64	8	128	192
5	80	10	160	240
6	96	12	192	288
7	112	14	224	336
8	128	16	256	384

Fig. 4. . Normativa de Acuerdo al Reglamento de Régimen Académico [1]

La participación en redes académicas, y la experiencia propia de cada universidad permitirá establecer la malla académica. En la figura 5, se muestra un ejemplo de propuesta de carga horaria para una carrera de ingeniería (de acuerdo a lo que establece el RRA); los valores en el ejemplo muestran cómo se podría plantear los 10 semestres.

SEMESTRE	Horas Básicas	Horas Profesional Obligatorias	Horas Profesional Optativas	Horas Pasantías	Horas de Titulación	TOTAL HORAS AL SEMESTRE
1	800					800
2	800					800
3	400	200	200			800
4		800				800
5		800				800
6		800				800
7		600	200			800
8		400	400			800
9		400	400	400		800
10		400			400	800
TOTAL	2000	3600	1600	400	400	8000
	25%	45%	20%	5%	5%	100%
	max 2000	max 4000	max 1600	max 400	max 400	max 8000

Fig. 5. .Ejemplo de Propuesta de Carga Académica de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico] [4].

En la Figura 6, se establece un ejemplo de distribución de horas en cada semestre para una carrera de ingeniería y como se distribuiría, considerando lo establecido en el RRA.

ETAPA IV ACTUAR

En esta etapa, los organismos de control de gestión de cada universidad podrán tomar las decisiones estratégicas que permitan tomar las acciones correctivas necesarias para tomar las acciones necesarias de acuerdo a la planificación estratégica de la organización.

Es importante recordar que esta es la etapa que finaliza y que también inicia el ciclo, ya que al ser permanente permitirá que el ciclo de mejora, se retroalimente.

III. CONCLUSIONES

Se logró desarrollar un modelo que permita planificar y medir las actividades de los docentes de una unidad académica de acuerdo a la reglamentación vigente

El modelo planteado, permite evidenciar el desarrollo de las actividades y tomar acciones correctivas en la planificación y compararlo en la ejecución.

La documentación que se genera, facilitara los procesos de acreditación y evaluación ya que permite validar las actividades de los docentes.

Del proyecto desarrollado, se logra establecer el porcentaje de actividades se logró evidenciar y documentar.

En el proyecto piloto que se desarrolló en una unidad académica, en una IES, en el periodo 2014-2, el 70 % se dedica a actividades de docencia, 4 % a actividades de Investigación, 20 % a actividades de Gestión administrativa y el 5 % que no se ha justificado. Este 5% que no está justificado, se verifico

que no se pudo completar, ya que dos docentes tuvieron calamidades domesticas; uno por paternidad y otro por problemas de salud.

Se puede evidenciar que hay docentes superan el 100% de dedicación, los cuales deberían ser premiados o motivados; en cambio que hay evaluaciones que están por debajo de lo requerido, que deberían analizarse, si hay algún justificativo.

Los formatos desarrollados y las bases de datos podrán ser utilizados, para desarrollar herramientas en línea.

REFERENCES

- [1] CEAACES, Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación superior, Reglamento de Régimen Académico, Ecuador 2013
- [2] CEAACES, Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación superior, Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor investigador del Sistema de Educación Superior, Ecuador, Codificado al 25 de Febrero del 2015.
- [3] Emprendices, Gerencia de Calidad, Ciclo Deming, disponible en <http://www.emprendices.co/el-ciclo-phva-y-las-normas-iso-9000/>), Consultado el 01-10-2014
- [4] Garcia Raquel, Ciclo Deming, http://www.oocities.org/es/raquelgarcia1270/GerenciaA/foro1/Invest_Intemet.htm) Consultado el 18-09-2014
- [5] Guzman Cruz Sandy, Herramientas administrativas <http://www.monografias.com/trabajos91/herramientas-administrativas-y-estadisticas/herramientas-administrativas-y-estadisticas.shtml>, Consultado el 18-09-2014
- [6] Securityjeifer, Ciclo PHVA, Disponible en <http://securityjeifer.wordpress.com> , Consultado el 01-10-2014.